

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores accionistas de Agentes Inmobiliarios Bienesbal S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la compañía Agentes Inmobiliarios Bienesbal S.A. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 presento a continuación el siguiente informe:

He revisado el Balance General de la compañía Agentes Inmobiliarios Bienesbal S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los demás estados correspondientes por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía Agentes Inmobiliarios Bienesbal S.A., son el fiel reflejo de los registros contables de lo que dispone la empresa y así constan expresadas en los libros que he revisado.

No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Guayaquil, 25 de Febrero de 2010.


C.P.A. SHIRLEY SARMIENTO
COMISARIA
REG. #0.42725

